

CLASE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUR VALOR

DIRECCION: **Conj. Hab. Mar Azul**

CALLE: **F** No. **1**

COORDENAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 9 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASADIZO PEATONAL
 3 POR PASADIZO VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR ANHEMA
 6 POR EL BALCON
 7 POR LA PLAYA

13 DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA PASANTE

14 BAJO LA PASANTE

15 CERRAMIENTO

16 MADERA
 17 CADA
 18 OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

19 MATERIAL DE LA CALLE

1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA O BALDOSA
 4 ASFOFUM
 5 ASFALTO O CEMENTO

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

14 ACERA

1 NO TIENE
 2 ENCONTRADO O PERDA DE BLO DE ADOQUIN O BALDOSA
 3

21 DESAGUES

1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

17 EMERGENCIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

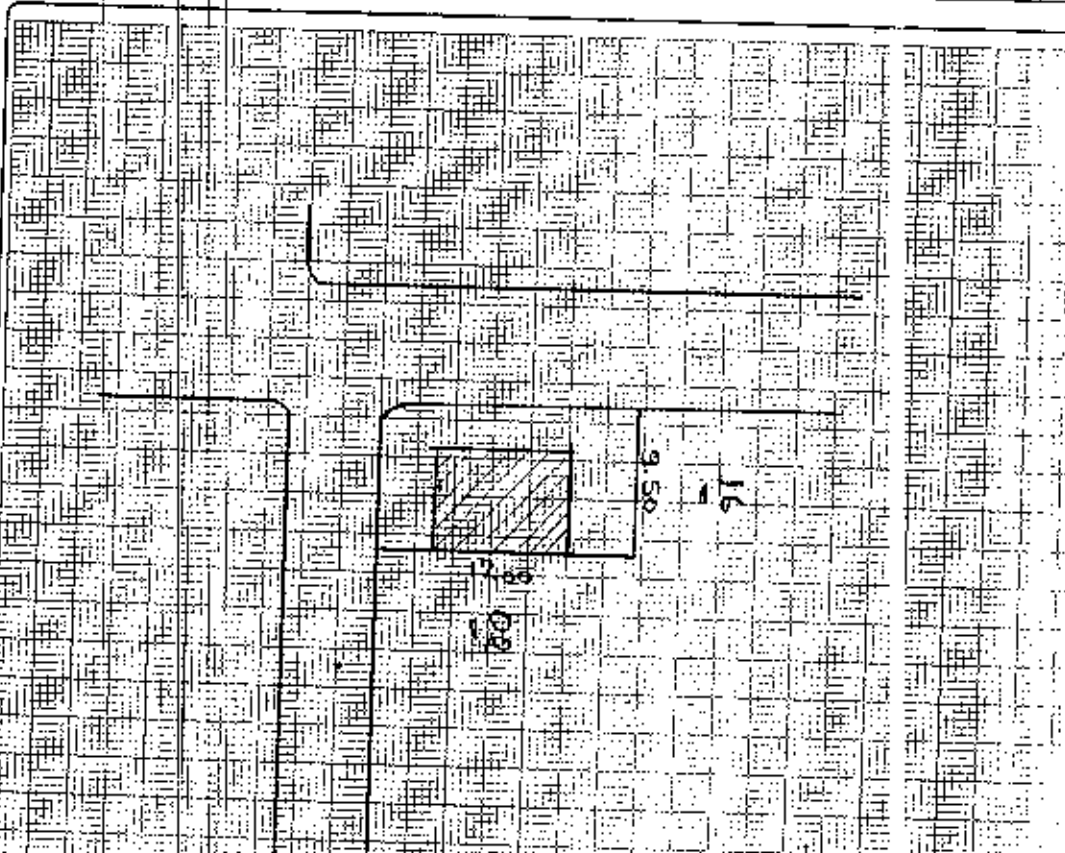
27 SERVICIOS DEL LOTE

18 ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

28 VALUDA DEL LOTE (sin ordenar)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE



27 SERVICIOS DEL LOTE

28 SERVICIO DE AGUA POTABLE

29 SERVICIO DE ELECTRICIDAD

30 SERVICIO DE GAS

31 SERVICIO DE TELEFONIA

32 SERVICIO DE TV CABLE

33 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

34 SERVICIO DE VIGILANCIA

35 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

36 SERVICIO DE RECOLECCION DE AGUA RESIDUAL

37 SERVICIO DE RECOLECCION DE AGUA RESIDUAL

38 SERVICIO DE RECOLECCION DE AGUA RESIDUAL

39 SERVICIO DE RECOLECCION DE AGUA RESIDUAL

40 SERVICIO DE RECOLECCION DE AGUA RESIDUAL

OBSERVACIONES

canche Amparo Inyoso
Asfuc
Sello C gema

INSPECCION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: Carj. Hab. Mex. Azul

USO: F

USO: F

NO
 SI
 SI
 SI
 SI
 SI

A LA SALIDA CANTON DE...
...
...

...

...
...
...
...

HORMIGON ARMADO

MANERA
 OTRA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

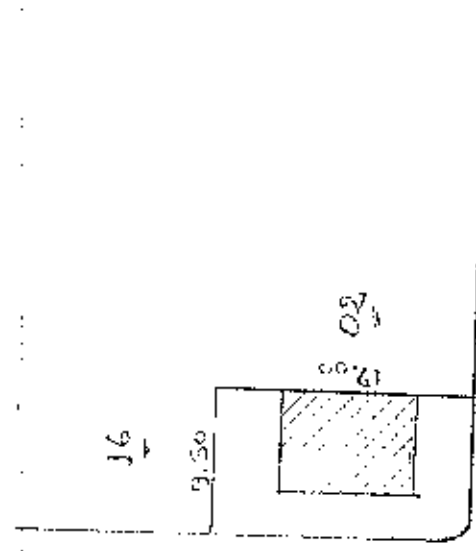
...

...
...

...
...

CUALIFICACION FORMAL DEL LOTE

...
...
...
...



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

...
...
...
...
...

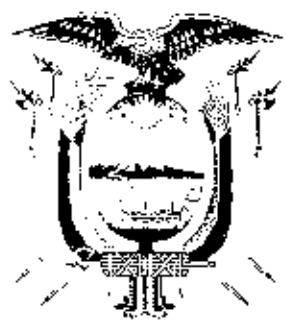
OBSERVACIONES:

Centro habitacional...
 Aduvali...
 7/05/2014
 Sello Cofe. 09-10-15
 Diana...



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

LA COMPAÑÍA ORONIGO CIA. LTDA.

Otorgado por

LA SEÑORA MARIA AZUCENA NAVIA RIVERA

A favor de

USD. \$.39.735.00

Cuántia

PRIMERA

Copia

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

PROTOCOLO

Registro Nº 2015-13-08-007-P01.028

Manta, 05 de OCTUBRE de 2015

Factura: 002-002-000002108

20151308007P01028



NOTARÍA P. O. NILTON DÍOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308007P01028					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GENES TALMA MARICELA DEL CONSUELO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312081011	ECLATORIA NA	VENDEDORA	COMPAÑIA OTORGADORA LTDA. (SERENTE)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVA RIVERA NAVA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301532235	ECLATORIA NA	COMPRADORA	(A)
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
MANAB.		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50735.00					

NOTARÍA P. O. NILTON DÍOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	07	P-01.028
------	----	----	----	----------

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA ORONGO CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA AZUCENA NAVIA RIVERA.-

CUANTIA: USD. \$.39.735.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO**

GINES PALMA, en calidad de GERENTE de la Compañía **ORONGO CIA. LTDA.**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARIA AZUCENA NAVIA RIVERA**, casada con el señor **MIGUEL ANGEL ABDON CALDERON**, por sus propios derechos y a quien se le denominará como la "COMPRADORA".- Las

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenida dentro las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, en calidad de **GERENTE** de la Compañía **ORONGO CIA. LTDA.**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIA AZUCENA NAVIA RIVERA**, por sus propios derechos y a quien se denominará como la "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Compañía Vendedora, es dueña y propietaria de un **Lote de terreno y construcción** el mismo que está signado con el **Número UNO** de la Manzana "F", ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "**MAR AZUL**" de la Parroquia y **Cantón Manta**, que lo adquirió por compra a la Compañía **HOMELoAN S.A.** mediante Escritura de Compraventa e Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el dos de mayo del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de mayo del mismo año de su otorgamiento. Con fecha veintitrés de **septiembre** del año dos mil quince tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta

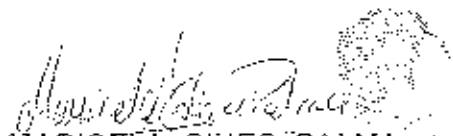


Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diecisiete de septiembre del año dos mil quince. **TERCERA: VENTA-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía Vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, la totalidad del Lote de terreno y construcción, el mismo que está ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado con el Lote Número UNO de la Manzana "F" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve coma cincuenta metros y lindera con Calle Planificada; ; Por Atrás, nueve coma cincuenta metros y lindera con Lote Número Dieciséis; Por el Costado Derecho, diecisiete metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, diecisiete metros y lindera con Lote Número Dos, teniendo una superficie total de: **CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda

Dr. Tito Milton Mendosa Guillen
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la validez de este contrato. (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus habilitantes queda elevada a

Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

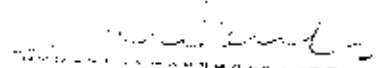

MARICELA GINES PALMA
C.C. No. 131296101-1


MARIA A. NAVIA RIVERA
C.C. No.130153223-8


DR. TITO NELTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESC. No.2015-13-08-07-P-01.028.-

EL NOTARIO


TITO NELTON MENDOZA GUILLEM
C.C. No. 130153223-8
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



Dr. Tito Nelson Mendoza Guillem
C.C. No. 130153223-8
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



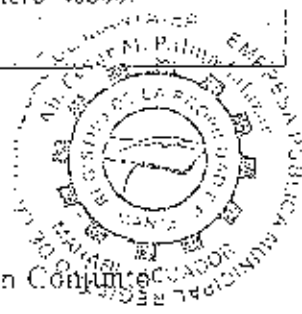
40800



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40800:

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: viernes, 21 de junio de 2013
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral-Rol-Ident. Predial: 1191701000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunta HABITACIONAL "MAR AZUL", signado con el lote No. UNO Manzana "F", de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Nueve coma cincuenta metros con calle planificada. ATRAS: Nueve coma cincuenta metros con Lote número dieciséis. COSTADO DERECHO: Diecisiete metros con calle Publica. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros con Lote número dos. Con un Área Total de CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 13/09/2009	415
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Antieresis	613 09/05/2014	12.516
Compra Venta	Compraventa	2.267 09/05/2014	43.367
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.200 23/09/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 03 de diciembre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 Folio Final: 40.692
 Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 SEPT 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / Planos

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 436
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15.

Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRQ, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área aeta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los números 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote número 7





(153.00m²) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un área total de 697.00m² quedando un área total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2 554m² los lotes que se van a canjear son:

L O T E S E N G A R A N T I A S		
MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m ²
G	13	136m ²
G	14	136m ²
G	15	136m ²
A	7	153m ²
TOTAL DE AREA		697m ²

L O T E S P A R A C A M B I O S		
MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m ²
G	8	136m ²
G	9	136m ²
G	10	136m ²
D	7	153m ²
TOTAL DE AREA		697m ²

y se tenga como alance a. Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área correcta de 579,32 m². Con fecha 5 de Marzo de 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el que comunica la liberación de los lotes : MANZANA A. lote 03, área 153.00 m². Lote 04 área 153.00m². MANZANA E. Lote 11 AREA 153 M². Lote 12 AREA 153.00M². Lote 13 AREA DE 153.00M². MANZANA G lote 07 área de 136.00m². Lote 08 área 136.00m². CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 594-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 5, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote número 3) del Conjunto Habitaciona. Mar Azul. Con fecha 8 de Agosto del 2014 se encuentra Oficio Recibido bajo el N. 030-2014-DGJ-GVG de fecha 23 de Julio del 2014, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que comunica la liberación de los lotes signados con los numero 1 y 2 de la manzana D en un área de 314,50m². Del Conjunto Residencial Mar Azul, no quedando ninguna

a r e a m a s p o r l i b e r a r

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Proprietario	80-3000900001217	Compañía Home Loan S A		Manta

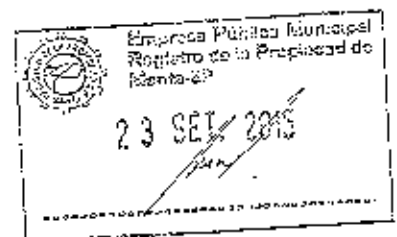
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

Certificación Impresa por: Mapa

Fecha Registro: 06/08/2015

Página: 1 de 1



3 / 2 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 2014
Tomo: 32 Folio Inicial: 12.516 - Folio Final: 12.546
Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 3.697
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS.- Sobre los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

UNO.- Un lote de terreno numero UNO de la manzana F, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

DOS.- Un Lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana A, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL del Barrio Jesús de Nazareth, sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000150	Banco de Machala S A		Manta
-Deudor Hipotecario	80-0000000047770	Compañía Orongo Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2267	09-may-2014	45067	45097

4 / 2 Compraventa

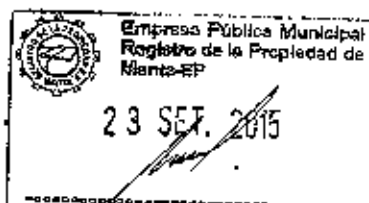
Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 2014
Tomo: 114 Folio Inicial: 45.067 - Folio Final: 45.097
Número de Inscripción: 2.267 Número de Repertorio: 3.696
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS.- La Compañía ORONGO CIA. LTDA., debidamente representada por el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, en su calidad de Presidente de la Compañía. Sobre los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

UNO.- Un lote de terreno numero UNO de la manzana F, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.





DOS.- Un Lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana A, ubicado en la Urbanización Conjunta HABITACIONAL MAR AZUL del Barrio Jesús de Nazareth, sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula I	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-9000000047770	Compañía Orongo Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000057532	Compañía Homeloon S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2909	19-oct-2012	54909	54924

3 / 2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el : miércoles, 23 de septiembre de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.300 Número de Repertorio: 8.089
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de septiembre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y

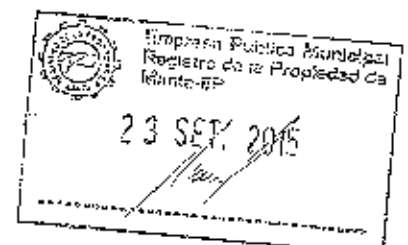
A N T E S I C R E S I S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula I	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000150	Banco de Machala S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000047770	Compañía Orongo Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	613	09-may-2014	12516	13516



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:50 del miércoles, 23 de septiembre de 2015

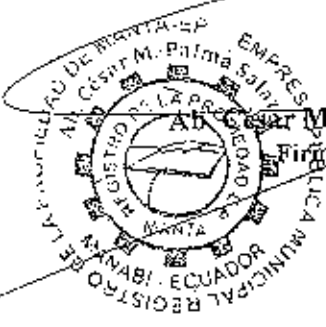
A petición de: *Oscar Balseca Bonafante*

Elaborado por: *Maira Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera, un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: *Nery*

Ficha Registral:

Empresa Pública Municipal Registradora de la Propiedad de Manta-EP

23 SET. 2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	578
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO Ó CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2014
FECHA ACEPTACION:	10/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORONGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

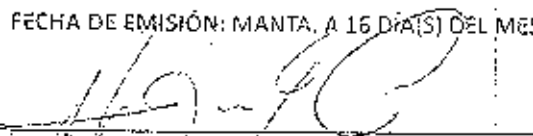
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1312061011	GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS, QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "ORONGO CIA LTDA"**

En la ciudad de Maná, Cantón del mismo nombre, hoy día lunes 01 de septiembre del 2016, a las 16:00 en el inmueble ubicado en la Av. Circunvalación y vía San Mateo diagonal a estación Arévalo, se constituye y se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ORONGO CIA LTDA. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, para tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno: Aprobación de venta de vivienda del conjunto habitacional Mar Azul Lote 1 Mz. 7 ha nombre del compañía Orongo con los siguientes linderos:

FRENTE: 09.50 M Y CALLE PLANIFICADA
ATRÁS: 09.50 M Y LOTE 16
COST. DERECHO: 17.00 M CON CALLE PUBLICA
COST. IZQUIERDO: 17.00 M LOTE 02

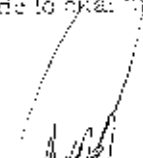
AREA TOTAL: 160.16 M2

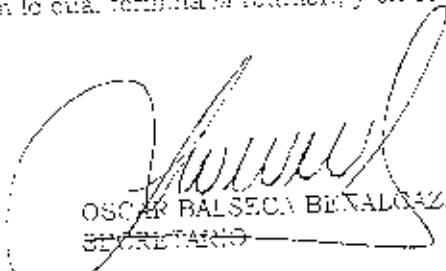
Los presentes resuelven que actúe como Presidente Ejecutivo el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, y como Secretario el Sr. Oscar Balzeca Benalcázar, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 98% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u># DE ACCIONES</u>
LUIS ALBERTO BALZECA	790,00
ISRAEL BALZECA ANGLIO	10,00
TOTAL	800,00

Existiendo el quórum legal y reglamentario del capital social para la celebración de la Junta, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios y por ende se entra a resolver sobre el orden del día, se comienza a deliberar el primer punto, con la aprobación para la venta del bien inmueble a nombre de la compañía, autorizando al representante legal que firme la escritura de compraventa.

Siendo las 19:00 el señor Presidente solicita un receso de 30 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reanudada la reunión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la reunión, y en constancia de lo cual firman el acta todos los asistentes


LUIS ALBERTO BALZECA
PRESIDENTE


OSCAR BALZECA BENALCAZAR
SECRETARIO

INSTITUCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MODISTA E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NAVIA IGNACIO SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RIVERA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SANTO DOMINGO
 2013-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-11

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAÇÃO

Nº 13015322

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 NAVIA RIVERA
 MARIA AZUCENA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTO VIEJO

ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-03-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
 MIGUEL ANGEL
 MERA SALTOS

[Portrait]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0242 1302174006

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA:
 MERA SALTOS MIGUEL ANGEL

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SANTO DOMINGO BARRIO 0
 CANTÓN BARRIOCOCHA ZONA 0

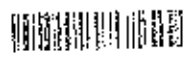
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y
CATRÓNOMIA

131750101-1



ESTADO DE
CIUDADANA
ESTADOS UNIDOS
GINES PALMA
MARICELA DEL CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVELAZO
PORTOVELAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



DIRECCIÓN
SUPERIOR
SECRETARÍA DE DEFENSA
TIGLA DE ALTA SEGURIDAD

INSTRUMENTO DE DEFENSA
GINES HIDALGO - TALO JIMENEZ
ABOGADO Y SOCIO JEFE DE
PALMA LAZ CARRERA DEL DOMINIO
JUGAR Y ASISTENTE
MANTA
2014-10-21
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-21

VISADO



UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CATRÓNOMIA

[Signature]
SECRETARÍA

[Signature]
SECRETARÍA



006

005 - 0286

1312061011

NUMERO DE IDENTIFICACION
GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO

MANABI
CIUDAD
PORTOVELAZO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
PICOAZA
PARROQUIA
CANTON



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103694



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CIA. ORONGO CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1191701000 MZ-F LT.01 COJ. HABITACIONAL MAR AZUL

Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil quince.

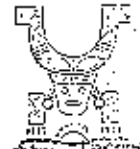


COJ. HABITACIONAL MAR AZUL
RESERVADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127156

Nº 127156

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35221

Fecha: 23 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19 17-01-000

Ubicado en: MZ F LT.01 COJ HABITACIONAL MARAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,16 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1391769172001	CIA LTDA. CIA. ORONGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9609,60
CONSTRUCCIÓN:	30125,40
	<u>39735,00</u>

Son: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según se acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2012, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi,

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074760



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada CIA. ORONGO CIA. LTDA. -M2-F-ET-01-COJ.-HABITACIONAL-MAR-AZUL- cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39735.00 TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 00/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL MISMO AVALUO AL ACTUAL

M.E



24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Manta, de del 20.....

Director Financiero Municipal

022/2015 11 30

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO CONVENIO	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
1-1-11-01-000	191-01	537.812,00	MUNICIPALIDAD HABITACIONAL VARIACION	2015	203210	412750
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA OCHOA SA LTDA		100118817001				
822-2015 12:00 ZAMORA MARIYA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Lujica			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,93	\$ 1,18	\$ 17,12
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,41		\$ 4,41
			MEJORAS 2012	\$ 4,94		\$ 4,94
			MEJORAS 2013	\$ 10,88		\$ 10,88
			MEJORAS 2014	\$ 11,45		\$ 11,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,76		\$ 41,76
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,88		\$ 7,88
			TOTAL A PAGAR			\$ 90,55
			VALOR PAGADO			\$ 90,55
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

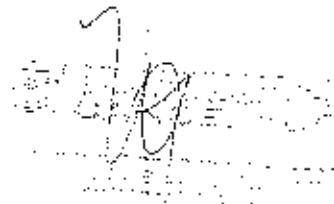
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

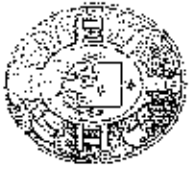
024/2015 11 30

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANABÍ de la parroquia MANABÍ		1-1-11-01-000	191-01	39735,00	130274	415931
VENDEDOR			PLACABALAS Y ADICIONALES			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
100175917000	CIA OCHOA SA LTDA	MUNICIPALIDAD HABITACIONAL VARIACION	Impuesto predial	397,05		
			Junta de Bases de la Guayaquil	113,21		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	510,26		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	510,26		
1001632235	NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 024/2015 11:59 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000075778

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : CIA ORONGO CIA LTDA
RAZÓN SOCIAL: MZ- 8 LT. 01 URB. COND. HABITACIONAL
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
MARIPAZO PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 387708
CAJA: MARGARITA ANCHONDA I
FECHA DE PAGO: 24/09/2015 11:21:17

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

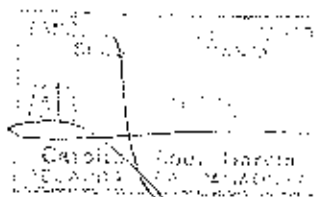
TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 23 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



BANCO MUNDIAL DE CREDITO
 CREDITO 11-0517 S.M. 05
 CREDITO 1950 (MONTAÑA) PROYECTO DE NUBES
 CREDITO 01 (MONTAÑA) PROYECTO
 CTA. CREDITO: 4-0111112-4 (X)-01A CREDITO
 CREDITO: 49877135
 CREDITO 11-0517 S.M. 05
 CREDITO 71 - SANTA BARBARA
 CREDITO 11-0517 S.M. 05
 CREDITO 11-0517 S.M. 05

Capital	1.97
Capital de Reservas	1.54
Reserva	1.07
Utilidad	4.37
TOTAL 11-0517 S.M. 05	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	17/07/2009	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	330
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40800:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 21 de junio de 2013
Parroquia: Mantua
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral del Ident. Precios: 1191701000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL "MAR AZUL", signado con el lote No. UNO Manzana "F", de la Parroquia y Cantón Mantua, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Nueve coma cincuenta metros con calle planificada. ATRAS: Nueve coma cincuenta metros con Lote número dieciséis. COSTADO DERECHO: Diecisiete metros con calle Publica. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros con Lote número dos. Con un Área Total de CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	115
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	613 09/05/2014	13.316
Compra Venta	Compraventa	2.267 09/05/2014	45.367

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007
Tomar: Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Mantua
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escritura/Fuente Resolución:
Fecha de Resolución:

1.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melimorí, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Cuello

Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0600000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / : Planos

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 Folio Final: 456
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

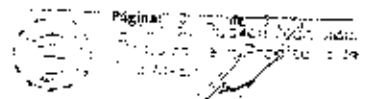
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDA EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.32 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :





MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

y se tenga como acuse a Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2007, donde se aclara que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m². Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 31 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes: MANZANA A: lote 03, área 133,00 m². Lote 04: área 153,00m². MANZANA F: Lote 11: AREA 133 M². lote 12 AREA 153 00M². Lote 13 AREA DE 153.00M². MANZANA G: lote 07: área de 136 00m². lote 08: área 136m². CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2014-ALC-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes: 6, 7 y 8 de MANZANA C, y un lote de la MANZANA D: lote número 3, del Conjunto Habitacional Mar Azul. Con fecha 8 de Agosto del 2014 se encuentra Oficio Recibido bajo a N. 000-2014-DGJ-CVG de fecha 23 de Julio del 2014, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en el que comunica la liberación de los lotes: signados con los números 1 y 2 de la manzana D en un área de 314,50m². del Conjunto Residencial Mar Azul, no quedando ninguna área más por liberar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

3 / 1 Hipoteca Abierta v Anticresis

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 2014

Tomo: 32 Folio Inicial: 12.516 - Folio Final: 12.546

Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 3.697

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS.- Sobre los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

UNO.- Un lote de terreno numero UNO de la manzana F, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

DOS.- Un Lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana A, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL del Barrio Jesús de Nazareth, sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000150	Banco de Machala S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000047770	Compañía Orongo Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2267	09-may-2014	45067	45097

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 2014

Tomo: 114 Folio Inicial: 45.067 - Folio Final: 45.097

Número de Inscripción: 2.267 Número de Repertorio: 3.696

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS.- La Compañía ORONGO CIA. LÍDA., debidamente representada por el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, en su calidad de Presidente de la Compañía, Sobre los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

UNO.- Un lote de terreno numero UNO de la manzana F, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.



DOS.- Un Lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana A, ubicado en la Urbanización Conjunto HABITACIONAL MAR AZUL del Barrio Jesús de Nazareth, sitio la Cercoza de la Perroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-3000000047770	Compañía Orango Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-3000000057632	Compañía Homeloan S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2909	19-oct-2013	54909	54924

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrules que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:55 del miércoles, 02 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.